

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 567 789**

51 Int. Cl.:

E06B 9/17 (2006.01)

E04D 13/064 (2006.01)

E04D 13/072 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **01.04.2011 E 11002740 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **27.01.2016 EP 2372072**

54 Título: **Veranda con integración mejorada de la persiana y persiana adaptada**

30 Prioridad:

02.04.2010 FR 1052503

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

26.04.2016

73 Titular/es:

**PROFILS SYSTÈMES (100.0%)
Parcs d'Activités de Massane Rue Alfred Sauvy
34670 Baillargues, FR**

72 Inventor/es:

**DERRE, CHRISTOPHE y
REINERT, AYMERIC**

74 Agente/Representante:

TOMAS GIL, Tesifonte Enrique

ES 2 567 789 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Veranda con integración mejorada de la persiana y persiana adaptada

5 Campo de aplicación de la invención

[0001] La presente invención está relacionada con el campo de las verandas o construcciones ligeras equivalentes y particularmente con las adaptaciones que permiten integrar en estas últimas una persiana en las mejores condiciones.

10

Descripción del estado de la técnica anterior

[0002] Tradicionalmente, la persiana y el cajón que la contiene se posicionan inmediatamente por debajo del canalón con el que cuenta la veranda.

15

[0003] Esta persiana protege ventanales habitualmente acristalados constituidos por cercos preformados con carriles sobre los cuales se desplazan marcos corredizos.

20

[0004] La posición del volumen del cajón de la persiana por debajo del canalón sobrecarga estéticamente la estructura de la veranda al presentar una altura considerable.

[0005] Además, los ventanales acristalados de una veranda no equipada en el momento de su instalación no pueden ser protegidos a posteriori.

Así, una integración así debe ser prevista durante la concepción de dicha veranda.

25

[0006] Otro inconveniente reside en el hecho de que la disposición propuesta en estado de la técnica anterior limita el espacio disponible para el deslizamiento, ya que posiciona las correderas verticales de la persiana lo más cerca posible de los elementos corredizos.

Así, el número de marcos corredizos y las posibilidades de integrar una manilla a estos marcos son particularmente limitados.

30

[0007] El documento FR 2796666 propone una solución al situar el cajón de la persiana entre la correa de alero y el canalón, desplazando la correa al interior de la techumbre para liberar un volumen de acogida correspondiente y garantizar el flujo del agua en el interior del canalón.

35

[0008] Si la estética se mejora, sigue siendo necesario que tal solución sea prevista en el momento de la concepción de la veranda.

Así, una veranda existente no puede beneficiarse de tal solución.

Además, el retroceso de las correderas verticales de guía de las lamas de la persiana acentúa el problema del espacio disponible para los elementos corredizos y sus eventual manilla.

40

[0009] Otro posicionamiento según el preámbulo de la reivindicación 1 es descrito por el documento FR2854194, que se refiere a un dispositivo para el encofrado de persianas, particularmente para una construcción ligera tal como una veranda, donde el dispositivo es del tipo realizado por ensamblaje de por lo menos un elemento llamado elemento de canalón cooperante, en estado fijado en la construcción, con el límite de por lo menos la cara superior del cajón y de por lo menos un elemento de fachada capaz de constituir al menos una parte de la cara delantera y de la cara inferior del cajón, dichos elementos estando formados cada uno por un perfil.

45

[0010] Esta disposición del cajón por debajo del canalón permite utilizar una parte del canalón para constituir una pared del cajón que acoge la persiana.

Sin embargo, como para la solución precedente, este tipo de disposición debe ser prevista en el momento de la concepción de la veranda, a riesgo de que la parte superior del ventanal acristalado se vea ocultada por el volumen del cajón.

50

55 Descripción de la invención

[0011] La solicitante ha llevado a cabo investigaciones con la intención de proponer una alternativa a las posibilidades existentes de integración de una persiana en una veranda.

60

[0012] Estas investigaciones han llevado a la concepción de una veranda que acoge de manera mejorada una persiana y su cajón.

Esta veranda está equipada con un canalón que comprende un borde exterior y un fondo que forma la superficie de salida del agua, y de un cajón de una persiana, y es notable porque acoge sobre el borde exterior del canalón dicho cajón de persiana dispuesto respecto al canalón de forma que su eje de rotación esté posicionado delante del borde exterior y por encima del fondo de dicho canalón.

65

[0013] Al proponer un posicionamiento lateral al nivel del borde exterior del canalón delante de este último y con el eje de rotación de la persiana por encima del fondo del canalón, tal configuración presenta una altura inferior a las configuraciones tradicionales existentes.

5 De hecho, mientras que las configuraciones del estado de la técnica anterior apilan los volúmenes, la configuración propuesta los yuxtapone y evita particularmente una pesadez estética al nivel del canalón.

[0014] Como ventaja, tiene, según los objetivos de la invención, el poder ser propuesta igualmente sobre verandas estándar ya instaladas así como sobre verandas nuevas.

10 En efecto, el enganche del cajón de la persiana se realiza sobre el borde exterior del canalón ya instalado. De este modo, no debe ser previsto con anterioridad ningún volumen libre de acogida.

[0015] Esta disposición presenta la especificidad de posicionar las persianas mucho más separadas del ventanal acristalado de lo que están habitualmente.

15 Esta separación suplementaria creada por el desplazamiento hacia afuera de la persiana y, por lo tanto, de sus correderas, tiene como efecto técnico considerable el permitir la integración de un número mayor de marcos corredizos o de manillas que no podían sobresalir en los posicionamientos del estado de la técnica anterior.

Además, este posicionamiento del eje de rotación por encima del fondo del canalón permite integrar dicha persiana y su cajón sin limitar la superficie del ventanal acristalado dispuesto por debajo.

20 [0016] La veranda es además notable por el hecho de que su canalón está equipado con medios de refuerzo dispuestos regularmente para evitar su deformación debida al esfuerzo suplementario.

Así, las adaptaciones necesarias para el enganche de una persiana se pueden realizar sobre los canales existentes.

25 [0017] Según otra característica de la invención, el canalón de la veranda de la invención está sobredimensionado en su grosor para proporcionar la rigidez necesaria al soporte del cajón de la persiana.

[0018] En efecto, el cajón de la persiana quedará suspendido del borde exterior del canalón, que va por lo tanto a soportar parcialmente la masa de dicha persiana.

30 [0019] Montantes o postes verticales de separación aseguran la fijación de las correderas verticales de guía de dicha persiana a la estructura existente de la veranda.

Estos montantes servirán igualmente para soportar la masa de la persiana en sus dos extremos.

Aquí, igualmente, esta instalación se puede realizar sobre verandas existentes.

35 [0020] La solicitante ha ideado escuadras de fijación del cajón de la persiana sobre dichos montantes.

[0021] La invención se refiere también a la persiana adaptada a tal configuración que es notable por el hecho de que su cajón está preformado sobre su cara orientada hacia el canalón, con medios de enganche a dicho canalón.

40 La colocación de un tal módulo funcional suplementario se ve por lo tanto particularmente facilitada.

[0022] Este cajón es igualmente notable en que está equipado, en su reborde exterior, con un medio de fijación de un realce de canalón que permite evitar el derrame del agua de lluvia.

45 [0023] Con el fin de evitar una pared y una masa suplementarias inútiles, esta persiana es notable por el hecho de que el borde exterior del canalón constituye una pared del mencionado cajón.

De este modo, se trata de un cajón abierto en el borde interior que se suspende del borde exterior del canalón.

50 [0024] Los conceptos fundamentales de la invención que acaban de ser expuestos anteriormente en su forma más elemental, otros detalles y características serán evidentes con mayor claridad con la lectura de la descripción que sigue y en relación a los dibujos anexos, que proporcionan, a modo de ejemplo no limitativo, una forma de realización de una veranda y de una persiana conformes a la invención.

Breve descripción de los dibujos

55 [0025]

La figura 1 es un dibujo esquemático de una vista frontal de una forma de realización de una veranda conforme a la invención,

La figura 2 es un dibujo esquemático de una vista parcial desde el lateral en sección del montaje del cajón de la persiana sobre el canalón de la veranda,

60 La figura 3 es un dibujo esquemático de una vista parcial desde arriba en sección de la integración de las correderas verticales.

Descripción de los modos de realización preferidos

65 [0026] Tal y como se ilustra en el dibujo de la figura 1, la veranda V presenta un plano inclinado que forma la techumbre 100 cuyos travesaños 110 tienen su extremo inferior descansando sobre las paredes verticales 200.

La pared vertical 200 ilustrada presenta al menos un ventanal acristalado formado por un marco fijo 210 que asegura la guía de tres marcos corredizos 221, 222 y 223.

5 [0027] En la unión de los extremos inferiores de los travesaños 110 y de la parte alta del ventanal acristalado, está dispuesto el cajón 310 de una persiana 300 conforme a la invención.

[0028] La figura 2 ilustra el posicionamiento original de este cajón 310 a través de una vista parcial desde el lateral en sección según el plano de sección AA definido en la figura 1.

10 [0029] Como se ilustra, el extremo bajo de los travesaños descansa sobre una correa de alero 400 que acoge sobre su cara exterior un canalón 500 que recupera y evacúa el agua de lluvia que cae sobre la techumbre 100.

[0030] Este canalón 500 adopta un perfil en U cuyo borde interior 510 se fija a dicha correa de alero 400 y cuyo borde exterior 520 servirá de perfil de soporte al cajón 310 de la persiana 300 que está dispuesta lateralmente contra el borde exterior 510 de dicho canalón 500.

15 Conforme a la invención, el cajón 310 de la persiana 300 se fija al canalón 500 al posicionarse sobre su borde exterior 520 dispuesto respecto al canalón de manera que el eje de rotación Av de la persiana 300 esté dispuesto en un plano vertical situado en el exterior del canalón 500 y en un plano horizontal situado por encima de la pared de fondo 530 de dicho canalón 500.

20 [0031] Tal y como se ilustra, el eje de rotación Av de la persiana se sitúa en el lado externo definido por el plano vertical Pv por dicho borde exterior 520 del canalón 500 (estando el lado interior orientado hacia la veranda) y por encima del plano horizontal Ph definido por el hecho de que pasa por el fondo 530 de dicho canalón 500.

25 [0032] Según la forma de realización no limitativa ilustrada, dicho eje Av se sitúa con respecto a dicha pared de fondo 530 a una altura correspondiente a aproximadamente la mitad de la profundidad de dicho canalón 500.

[0033] Para ello, dicho cajón está preformado sobre su lado girado hacia el canalón 500 de un perfil de retención 311 que coopera con el borde exterior 520 del canalón para disponer dicha persiana 300 en voladizo respecto al canalón 500.

30 Este perfil 311 forma un volumen cóncavo que coopera con el volumen convexo del borde exterior 520 del canalón.

[0034] Con el fin de permitir el soporte sin deformación de esta carga suplementaria, dicho canalón 500 incluye piezas de refuerzo 600 que conectan las dos ramificaciones 510 y 520 de la sección en U adoptada por su perfil.

35 La rama 520 de la U formada por el canalón 500 constituye igualmente una de las paredes que forman el cajón 310 de la persiana 300.

De este modo, la persiana de la invención es notable por el hecho de que su cajón está abierto por la parte trasera y se cierra cuando se instala sobre dicho canalón.

40 [0035] Aunque la masa de la persiana esté parcialmente soportada por el canalón, montantes 230 aseguran el soporte principal de la carga adicional constituida por la persiana.

Estos postes 230 aseguran igualmente el soporte de las correderas verticales 320 de las láminas de dicha persiana 300.

45 Estos postes 230 tienen como otra función realizar el enlace intercalar entre dichas correderas y los montantes del marco fijo 210 del ventanal acristalado 200.

Escuadras 231 dispuestas en parte alta del montante 230 constituyen piezas de enlace que permiten la fijación de la parte baja del cajón 310 de la persiana a los montantes.

[0036] El cajón de la persiana de la invención adopta un perfil casi circular y está ventajosamente constituido por dos perfiles lineales principales:

50 - Un primer perfil 313 que constituye la parte superior del cajón con un primer reborde 311 preformado para engancharse al reborde superior del borde exterior 520 del canalón 500 y un segundo reborde 312 preformado para acoger el reborde 314 de un segundo perfil 315 que forma dicho cajón,

55 - el segundo perfil 315 que, al constituir la parte exterior y la parte inferior del cajón 310, está preformado en un primer reborde 314 para asociarse al segundo reborde 312 del primer perfil 313 y a un segundo reborde 316 para fijarse a un brazo de la escuadra 231 cuyo otro brazo está fijado al poste 230.

[0037] Según una forma de realización preferida, el enlace en el punto A entre el segundo reborde 312 del primer perfil 313 y el primer reborde 314 del segundo perfil 315 autoriza la rotación de un perfil con respecto al otro permitiendo, una vez destornillado el extremo 316, el acceso al interior del cajón 310.

60 Esta característica facilita el mantenimiento de la persiana 300.

[0038] Tal y como se ilustra, dicho marco fijo 210 está constituido por un perfil o de un conjunto de perfiles que forman los carriles de guía de tres marcos corredizos.

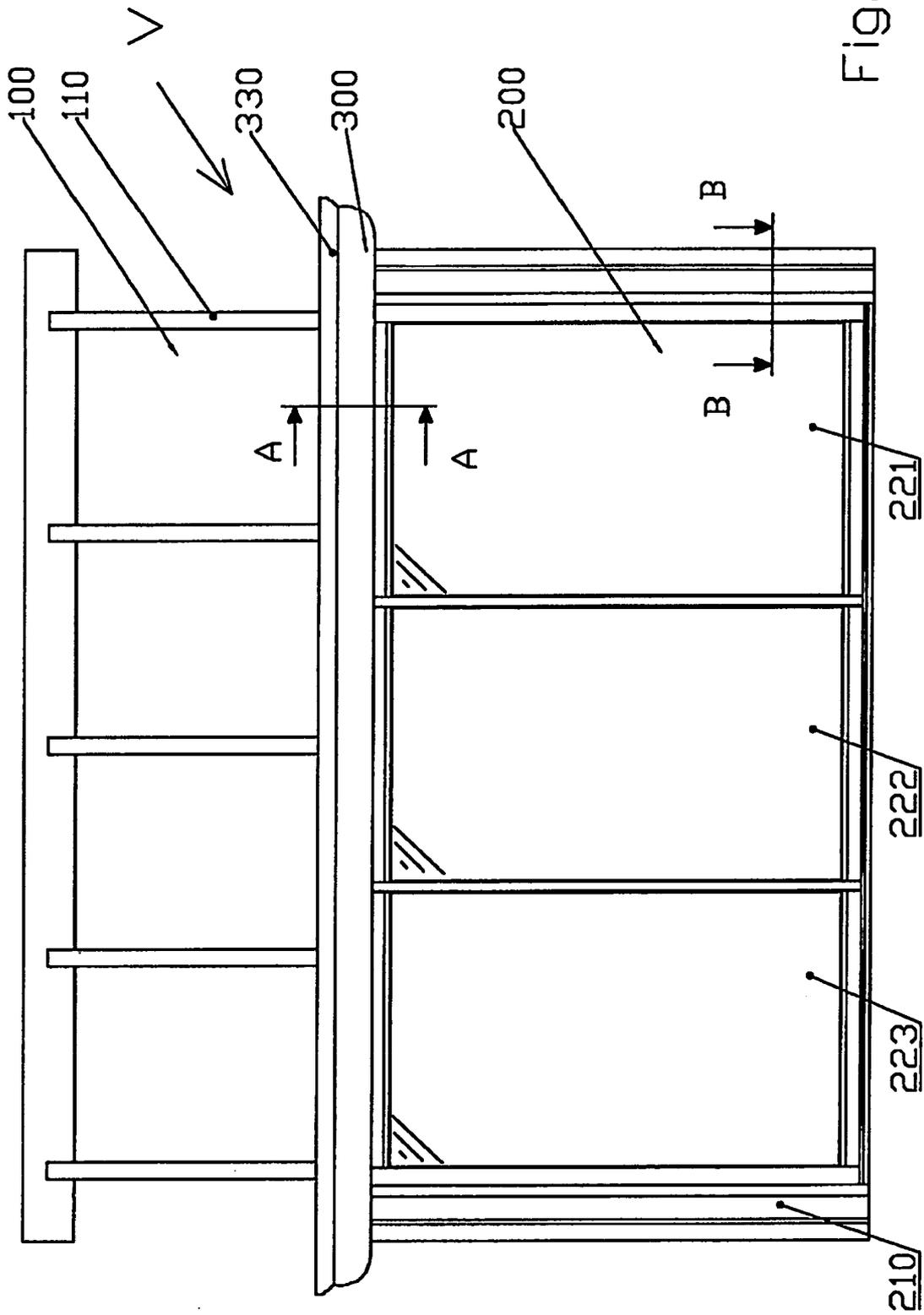
65 [0039] La parte baja de la U formada por el canalón 500 se apoya contra la traviesa superior del marco fijo del

ventanal acristalado 200.

- 5 [0040] La gestión del flujo del agua se optimiza por la presencia en la parte superior de la cara exterior del cajón 310 de la persiana 300 de un realce 330 que evita el flujo sobre el ventanal acristalado del agua de lluvia a la cual está expuesta la cara exterior del cajón.
Para ello, el cajón de la persiana rodante está preformado en la parte superior de su cara orientada hacia afuera, es decir en el segundo perfil 315 de una ranura de retención (ventajosamente dispuesta en la parte cóncava de la preforma del reborde 314) para un perfil de realce 330.
- 10 [0041] Se entiende que la veranda y la persiana, que acaban de ser descritas y representadas anteriormente, lo han sido con un objetivo divulgativo y no limitativo.
Por supuesto, diversos acondicionamientos, modificaciones y mejoras podrán ser añadidos al ejemplo anterior, sin salir del campo de la invención.

REIVINDICACIONES

1. Veranda (V) equipada
 5 con un canalón (500) que comprende un borde exterior (520) y un fondo (530) que forman la superficie de flujo del agua, y de un cajón (310) de una persiana (300),
caracterizada por el hecho de que
 acoge sobre el borde exterior (520) del canalón (500), dicho cajón (310) de persiana (300) dispuesto respecto al canalón de manera que su eje de rotación (Av) esté posicionado delante del borde exterior (520) y por encima del fondo (530) de dicho canalón (500).
 10
2. Veranda (V) según la reivindicación 1, **caracterizada por el hecho de que** su canalón (500) está equipado con medios de refuerzo (600) dispuestos regularmente para evitar su deformación debida al esfuerzo suplementario.
3. Veranda (V) según la reivindicación 1, **caracterizada por el hecho de que** el canalón (500) está sobredimensionado en grosor para proporcionar la rigidez necesaria al soporte del cajón (310) de la persiana (300).
 15
4. Veranda (V) según la reivindicación 1, **caracterizada por el hecho de que** de los montantes (230) verticales intercalares aseguran la fijación de las correderas verticales (320) de guía de dicha persiana (300) a la estructura de la veranda (V).
 20
5. Veranda (V) según la reivindicación 1, **caracterizada por el hecho de que** la persiana (300) está preformada, sobre su cara orientada hacia el canalón (500), con medios de enganche (311) a dicho canalón (500).
6. Veranda (V) según la reivindicación 1, **caracterizada por el hecho de que** la persiana (300) está equipada sobre su reborde exterior, con un medio de fijación de un realce (330) de canalón que permite evitar el flujo del agua de lluvia.
 25
7. Veranda (V) según la reivindicación 1, **caracterizada por el hecho de que** el borde exterior (520) del canalón constituye una pared de dicho cajón (310).
 30
8. Veranda (V) según la reivindicación 4, **caracterizada por el hecho de que** las escuadras (231) dispuestas en la parte alta de los montantes (230) constituyen piezas de enlace que permiten la fijación de la parte baja del cajón (310) de la persiana a los montantes (230).
- 35 9. Veranda según la reivindicación 8, **caracterizada por el hecho de que** el cajón (310) de la persiana (300) adopta un perfil casi circular y está constituido por dos perfiles lineales principales:
 - un primer perfil (313) que constituye la parte superior del cajón con un primer reborde (311) preformado para engancharse al reborde superior del borde exterior (520) del canalón (500) y un segundo reborde (312) preformado para acoger el reborde (314) de un segundo perfil (315) que forma dicho cajón,
 40 - el segundo perfil (315) que, constituyendo la parte exterior y la parte inferior del cajón (310), está preformado en un primer reborde (314) para asociarse al segundo reborde (312) del primer perfil (313) y a un segundo reborde (316) para fijarse a un brazo de la escuadra (231) cuyo otro brazo está fijado al poste (230).



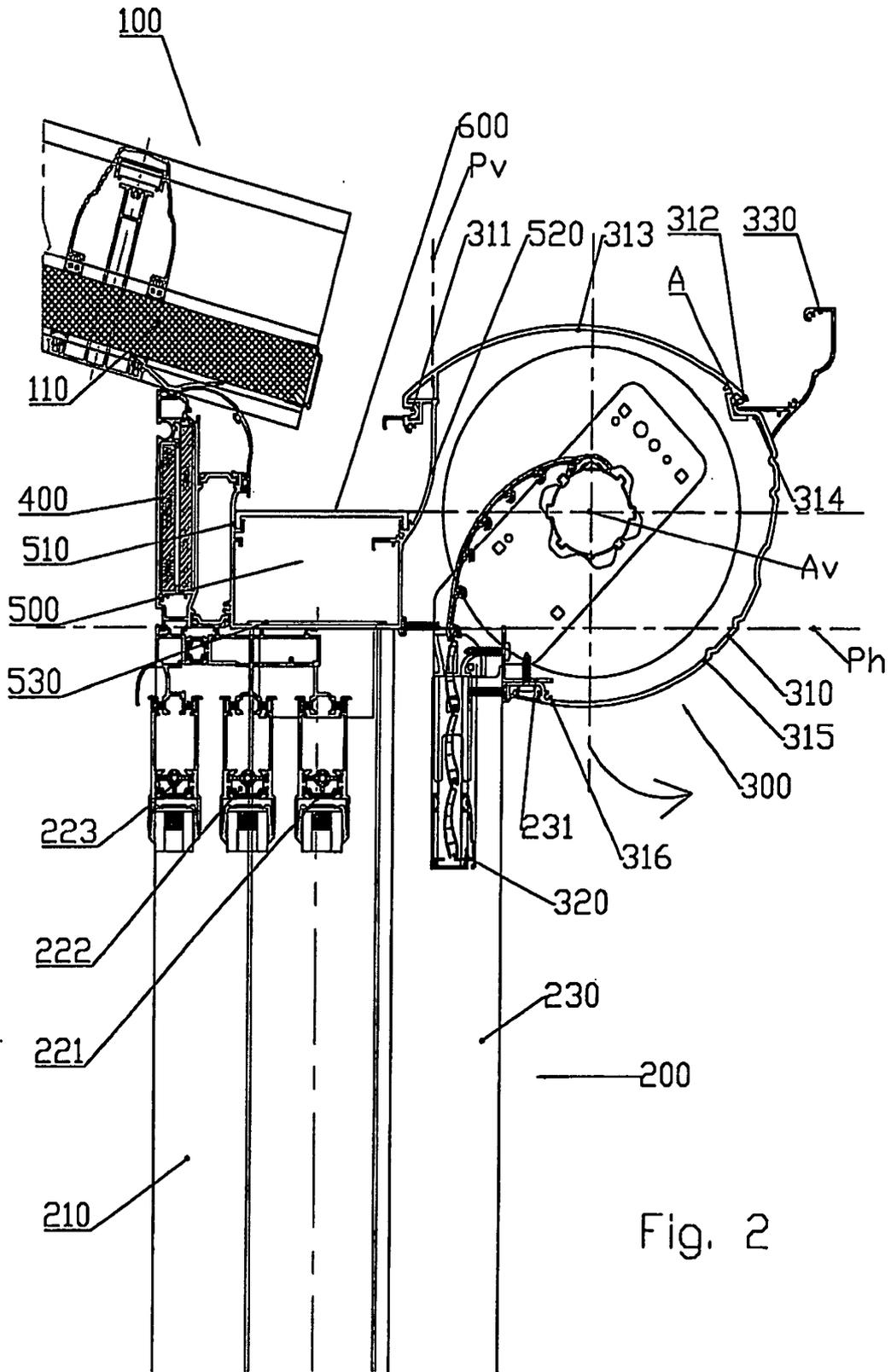


Fig. 2

Fig. 3

